



**Alcaldía Municipal  
Guayape, Olancho  
Honduras, C.A,**  
[alcaldiaguayape@yahoo.com](mailto:alcaldiaguayape@yahoo.com)



**CONSTANCIA DE DEFUNCIÓN**

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Guayape, Departamento de Olancho por medio de la presente HACE CONSTAR; Que se presentó la señora; **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** portadora del Documento Nacional de Identificación número **XXXXXXXXXXXX**, manifestando que falleció su **XXXX** el señor: **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** portador del Documento Nacional de Identificación número **XXXXXXXXXXXX**, causa de muerte **VIOLENTA HEMATOZOX, LACERACION PULMONAR, HERIDA POR PROYECTIL DEL ARMA DE FUEGO**, pereciendo en el Hospital Escuela Universitario de la ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán, el día viernes 06 de enero del año 2023, siendo sepultado el día domingo 08 de enero del año 2023 en el cementerio general de la Comunidad **XXXXXXXXXX**.

Y para los fines legales se le extiende la presente en el Municipio de Guayape, Departamento de Olancho a los cinco (07) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

**Secretaria Municipal  
Guayape Olancho**

Barrio El Centro, Frente al Parque Central Guayape, Olancho



**Alcaldía Municipal  
Guayape, Olancho  
Honduras, C.A,  
[alcaldiaguayape@yahoo.com](mailto:alcaldiaguayape@yahoo.com)**



**CONSTANCIA DE VECINDAD**

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Guayape, Departamento de Olancho por medio de la presente HACE CONSTAR Que; la señora **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** con Documento Nacional de Identificación N° **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** es vecina y residente del Municipio de Guayape, Departamento de Olancho, el cual radica específicamente en el BARRIO **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** del Municipio antes mencionado.

Y para los fines legales se le extiende la presente en el Municipio de Guayape, Departamento de Olancho a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

**Secretaria Municipal  
Guayape, Olancho**

Barrio El Centro, Frente al Parque Central Guayape, Olancho



Alcaldía Municipal  
Guayape, Olancho  
Honduras, C.A,

[alcaldiaguayape@yahoo.com](mailto:alcaldiaguayape@yahoo.com)



## PERMISO DE OPERACIÓN

La Suscrita Alcaldesa Municipal, Jefe de Control Tributario y El Director de Justicia Municipal. Por medio de la presente otorgan el Permiso de Operación para un NEGOCIO a la Señor (a): XXXXXXXXXXXXXXXX Con DNI N° XXXXXXXXXXXXXXXX para que OPERE con el negocio de "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX" situado en el BARRIO XXXXXXXXXXXX, de la Comunidad de XXXXXXXX, Municipio de Guayape, Departamento de Olancho.

Este Permiso es Válido durante el año 2023, dado en el Municipio de Guayape, Olancho a los XXXX días del mes de XXXX del año dos mil veintitrés.

\_\_\_\_\_  
**Lic. Issis Bercely Núñez S.**  
Alcaldesa Municipal

\_\_\_\_\_  
**Luisa Fernanda Méndez M.**  
Control Tributario

\_\_\_\_\_  
**Juan José Mencias A.**  
Director de Justicia Municipal

## REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO

Presentarse 15 días hábiles antes de la boda a solicitar matrimonio.

Fotocopia de identidad de los Novios

Fotocopia de identidad de los Padres

Acta de Defunción de los Padres en caso de que hayan fallecido. (Pagar en cualquier banco y la dan en el registro donde fue inscrito la persona)

Solvencia Municipal de los Novios (se paga aquí en la alcaldía)

Constancia médica y examen de VIH de cada uno de los novios

Carnet de vacunación contra el COVID-19

Antecedentes penales los cuales tienen un vigencia de seis meses a partir de la fecha que se extiendan, de cada uno de los novios (pagar en cualquier banco) y la dan en los juzgados de Tegucigalpa o Juticalpa)

Partida de Soltería de los Novios las cuales tiene una vigencia de dos meses a partir de la fecha que se extienden (Pagar en el banco y la dan en el municipio donde fue inscrito)

Constancia de consanguinidad de los Novios vigencia de dos meses a partir de dos meses a partir de la fecha emitida (pagar en el banco y la dan en el registro donde fue inscrito)

Fotocopia de la tarjeta de identidad de dos Testigos

Solvencia municipal de los Testigos.

Declaración jurada de bienes de los Novio (Aquí existe el formato)

Si se realiza la boda en la alcaldía Municipal se debe cancelar lps. 300.00, a domicilio en el casco urbano se cancela Lps. 400.00, en área rural Lps. 500.00 más gastos de honorarios (ponerse de acuerdo con la secretaria municipal)

Bodas entre hondureños y extranjeros Lps 2,000.00 si es en la Alcaldía, si es en otro lugar ponerse de acuerdo con la secretaria municipal

Partida de nacimiento de los hijos (en caso de que hayan)

Constancia de Autorización de los Padres (cuando son menores de 21 años) firmado y sellado con huella dactilar de los padres, extendida por un notario público.